

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "PREDIAL
LUZ MARIA C. LTDA".

Mediante Resolución No. RL. 2890 de 4 de Mayo de 1977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PREDIAL LUZ MARIA C. LTDA", autorizada por el Notario 70. de Guayaquil el 13 de abril de 1977, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.— NOMBRE: PREDIAL LUZ MARIA C. LTDA.
- 2.— OBJETO SOCIAL: Se dedicará a la adquisición y a la administración de bienes raíces. En consecuencia la compañía podrá adquirir los bienes inmuebles, derechos reales y personales y transferirlos y enajenarlos en cualquier forma. Podrá contraer obligaciones y de dar, hacer o no hacer y tendrá facultad para celebrar contrato y actos permitidos por nuestras leyes a las compañías de responsabilidad en relación con el objeto social.
- 3.— DURACION: 50 años.
- 4.— DOMICILIO: Guayaquil
- 5.— REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Gerente conjunta o separadamente.
- 6.— CAPITAL SOCIAL: S/. 100.000.00 dividido en 100 participaciones sociales de un mil sucres cada una. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en un 50% de cada participación, según consta del certificado otorgado por el Banco de Londres, el saldo del capital será cancelado en un año plazo.
- 7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores:
Nombre: Luis Espinoza Gárate; Nacionalidad ecuatoriana; Domicilio, Guayaquil; E. Civil: soltero.
Nombre: Jorge Espinoza Gárate; Nacionalidad ecuatoriana; Domicilio, Guayaquil; E. Civil, Soltero.
Nombre: William Espinoza Gárate; Nacionalidad ecuatoriano; Domicilio Guayaquil; E. Civil, soltero.
Nombre: Marcos Espinoza Gárate; Nacionalidad ecuatoriana; Domicilio, Guayaquil; E. Civil, soltero.
Nombre: Luis Espinoza Monge; Nacionalidad ecuatoriana; Domicilio, Guayaquil; E. Civil, casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 5 de 1977
Abg. José María Palau Ostafiza
SECRETARIO

Mayo 6/77